



MINISTERIO
DE SALUD

Nº 2022-9660-009

MEMORÁNDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de información Oficina de información y respuesta OIR

DE: Dr. Marbel Alexander Magaña Revelo
Director Nacional del Primer Nivel de Atención

ASUNTO: Respuesta a Requerimiento de información por OIR

FECHA: 10 de enero 2022



Reciba un cordial saludo.

En respuesta a Memorandum No. 2022-6017-1302 remitido por la Oficina de Información y Respuesta, en donde solicitan información de registros de las personas en general que fueron tratadas o atendidas por el MINSAL en el contexto de las emergencias de los Huracanes IOTA y ETA en el año 2020, segregados por sexo, rango de edad y municipio.

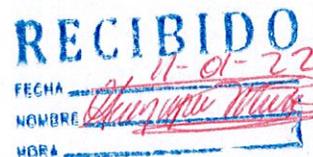
Al respecto me permito enviarle cuadro resumen de la información que solicitan

Sin otro particular me despido de usted,

Atentamente

DIOS UNIÓN LIBERTAD

MAMR/maj



Nº 2022-7040-0001

MEMORANDUM

PARA: Lic. Carlos Alfredo Castillo
Oficial de Información

DE: Dra. Jenny López Recinos
Unidad por el Derecho a la Salud

FECHA: 03 de enero de 2022

ASUNTO: Respuesta



En relación a su requisición de información 2022-6017-1301 remito a continuación la información pertinente a su solicitud:

En relación al numeral 1. El Ministerio de Salud (MINSAL) ha dado una relevancia notoria en cuanto al tema de atención de personas migrantes retornadas. Se ha Transversalizado la estrategia de atención a estas poblaciones vulnerables, a través de la incorporación de dicho componente en las diferentes instancias institucionales involucradas en la provisión de servicios de salud a las poblaciones migrantes. En tal sentido, a finales de 2021 se concluyó la elaboración técnica del "Plan Nacional Institucional para la Atención Integral a Poblaciones Migrantes". Además, esta institución es parte de los planes de cumplimiento de la "Política Nacional para la Protección y Desarrollo de la Persona Migrante Salvadoreña y su familia", así como también hizo parte de la construcción del "Plan de Atención y Protección Integral a Niñas, Niños y Adolescentes Migrantes Retornados y sus Familias, 2021-2023", Liderado por el CONNA.

En cuanto al numeral 2 se informan las siguientes acciones a favor de personas salvadoreñas retornadas:

- ◆ Designación del tema de Migración y Salud a una Instancia Técnica Institucional específica en el nivel rector para la planificación, coordinación y seguimiento de los procesos de atención en salud a la población migrante. En específico la Unidad por el Derecho a la Salud como designada, a través de la Oficina de Atención a Poblaciones Migrantes establecida desde 2020;
- ◆ Delegación de recursos humanos médicos y de enfermería para la atención de personas

N° 2022-7040-0001

migrantes en las instalaciones de la Gerencia de Atención al Migrantes en los procesos de recepción de poblaciones retornadas, a partir de 2008 a la fecha;

- ◆ Prestación gratuita de Servicios de Salud en Red de establecimientos de salud a todas las personas dentro del territorio nacional, sin importar la nacionalidad ni el estatus migratorio de la persona;
- ◆ Fortalecimiento con tecnologías sanitarias para la atención de emergencias en las Oficinas Sanitarias Internacionales (OSI) ubicadas en las 12 fronteras oficiales de El Salvador. Esto promueve la atención oportuna a las personas que transitan por dichos lugares;
- ◆ Establecimiento de rutas de atención interinstitucional para la referencia y vinculación a los servicios de salud de personas migrantes y sus familias.

Finalmente, en respuesta al numeral 3 se reporta que el MINSAL cuenta permanentemente con el servicio de coordinación inter institucional para la identificación, preparación logística, vinculación y seguimiento sanitario en casos de personas salvadoreñas con necesidades urgentes en salud que se encuentran en el extranjero. El MINSAL coordina principalmente con la Cancillería y otros organismos internacionales el reconocimiento de casos, para que estos puedan ser atendidos inmediatamente a su retorno a El Salvador.

Sin más sobre el particular, le saludo cordialmente, deseándole éxitos en su gestión.

Atentamente,